

Buenos Aires, 28 de marzo de 2024.-

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
25 de mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.-

Ref.: S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. I. s/ Resultado del Indicador Clave de Desempeño de las Obligaciones Negociables Serie VIII.

De mi consideración,

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente de **S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.** (en adelante, la “Sociedad”), a fin de informar el resultado al 30 de noviembre de 2023, del Indicador Clave de Desempeño (“KPI”) establecido en las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Serie VIII emitidas inicialmente por la Sociedad el 28 de noviembre de 2022 (“ON VIII”), en el marco del programa vigente por hasta la suma de USD 250.000.000.- (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones), cuyo valor definido es un 70% de energía renovable para el abastecimiento de energía eléctrica del Complejo Industrial Famaillá (“CIF”), durante el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre del 2023.

La Sociedad registra en el período mencionado un KPI del 71%, es decir, cumpliendo con el KPI establecido para las ON VIII (ver Gráfico 1).

Mes	Consumo [MWh]	Total Cobertura [MWh]	Cobertura [%]
dic-22	377	377	100%
ene-23	412	176	43%
feb-23	356	183	51%
mar-23	936	359	38%
abr-23	1.448	627	43%
may-23	3.306	1.139	34%
jun-23	3.050	3.050	100%
jul-23	2.924	2.924	100%
ago-23	3.288	1.919	58%
sep-23	1.984	1.737	88%
oct-23	717	717	100%
nov-23	502	502	100%
Totales	19.300	13.710	71%

Gráfico 1 – evolución mensual de los porcentajes de Energía Renovable en San Miguel dentro del periodo de medición del Indicador Clave de Desempeño de las Obligaciones Negociables Serie VIII

Los contratos que celebró la Sociedad hasta la fecha para asegurar un suministro de energía eólica generada por terceros habilitados, con el fin de alcanzar una evolución positiva en su desempeño ambiental, fueron los siguientes:

- 1) Un Power Purchase Agreement (“PPA1”) con el Parque Eólico Los Olivos, ubicado en la Provincia de Córdoba con vigencia desde febrero a 2020 hasta enero de 2030.

- 2) Un Contrato Remanente (“CR”) con el Parque Eólico Manque, ubicado en la Provincia de Córdoba con vigencia desde agosto de 2020 hasta julio de 2025
- 3) Un Power Purchase Agreement (“PPA2”): con fecha 3 de noviembre de 2022 la Sociedad firmó un acuerdo con PCR, por el plazo de cinco años, iniciando el suministro a partir de julio 2023 de los Parques Eólicos el Mataco III y/o Vivotatá, ambos localizados en la provincia de Buenos Aires, y a través del cual se estima que aportará un total de 7.500MWh/año de energía renovable
- 4) Un Power Purchase Agreement (“PPA3”): con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad firmo un acuerdo con Pampa Energía, por el plazo de 5 años, iniciando el suministro a partir de agosto de 2024, el cual aportará un mínimo de 2.093MWh/año de energía renovable, y que permitirá cubrir la demanda energética no alcanzada por los otros acuerdos.

A partir del 2024, la suma de la energía suministrada a través de los cuatro (4) contratos, será energía renovable total que recibirá el CIF. Dada la entrada en vigencia del PP3, en agosto 2024, y considerando la estacionalidad de la demanda energética, concentrada entre los meses de abril y agosto, este acuerdo actuará de forma complementaria para 2024, teniendo plena capacidad en 2025.

La Sociedad lleva adelante un plan de acción por el clima a 10 años, donde se destacan la protección del 61% de nuestra tierra como bosque nativo, junto con la mejora de eficiencia energética y la reutilización de biogás para mejorar el proceso de la planta de tratamiento de efluentes.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
Responsable de Relaciones con el Mercado
Juan Francisco Mihanovich